

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2011-051
SALTA, 21 de febrero de 2011
Expediente N° 10.467/10

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción profesional a la asignatura Petrología II de la Geól. Andrea Barrientos Ginés; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno del docente de la cátedra, Dr. Miguel Angel Boso quien se desempeñará como Director del presente trabajo de adscripción.

Que - asimismo a fs. 16 (vta)- se propone la Comisión Asesora que intervendrá en la adscripción de referencia.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


R E S U E L V E:

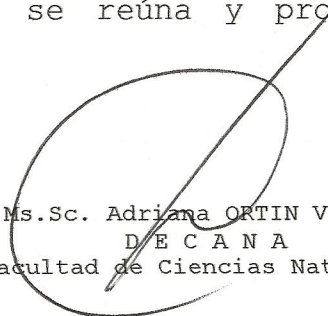
ARTICULO 1°.- Dejar debidamente conformada la **COMISIÓN ASESORA** que entrevistará a la **Geól. ANDREA BARRIENTOS GINÉS** respecto al Plan de Trabajo obrante a fs. 01-03 para que en base a los resultados de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la asignatura **PETROLOGÍA II** de la Escuela de Geología (R-CDNAT-2010-0280, Art. 3), con los siguientes docentes:

Titulares: Dr. Miguel Angel BOSO
Geól. Cristina Rosa PAREDES
Geól. María Cristina SÁNCHEZ

Suplentes: Dra. Rosa MARQUILLAS
Geól. Juan Carlos FERNÁNDEZ

ARTICULO 2°.- **HAGASE** saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Interesada, Comisión Asesora y **GIRENSE** las presentes actuaciones a la citada Comisión para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido.-
aim.


Ing. Nélide BAYÓN de TORENA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales


Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales